

**ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA JUNTA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS
SANITARIOS S.A.**

En Santiago, a diecisiete días del mes de octubre del dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, en su oficina ubicada en calle Monjitas N° 392, piso diez, oficina 1003, de esta ciudad, se lleva a efecto la Décimo Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas de la **Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., ECONSSA CHILE S.A.**, convocada para hoy, bajo la Presidencia de doña Alicia Sandoval Quezada, Directora de ECONSSA CHILE S.A. y con la asistencia de los accionistas que se indican más adelante, del Gerente General de la sociedad, don Gabriel Caldés Contreras y don Oscar Celis Rozzi, quien actúa de Secretario.

UNO) COMPARECENCIA DE LOS ACCIONISTAS Y APROBACIÓN DE PODERES:

La Sra. Presidenta, doña Alicia Sandoval Quezada, da inicio a la reunión informando que se encuentra presente la totalidad de los Accionistas de la Empresa, y que comprende el total de las acciones emitidas, suscritas y pagadas, esto es: A) La **CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION**, por **16.334.176.761** acciones, que equivalen al 99% de las acciones, representada por don VICTOR SELMAN BIESTER, quien acredita su personería exhibiendo copia de escritura pública suscrita ante la Notario Público de la ciudad de Santiago, doña Nancy de La Fuente Hernández, de fecha 11 de Septiembre de 2014, y B) EL FISCO DE CHILE: por 164.991.684, acciones, que equivalen al 1% de las acciones, representado por don JULIO COVARRUBIAS VÁSQUEZ, quien acredita

su personería mediante carta-poder simple conferida por el Sr. Tesorero General de la República , don HERNAN FRIGOLETT CORDOVA , otorgada en la ciudad de Santiago, con fecha 13 de octubre de 2014. Poderes que fueron aprobados por unanimidad.

Se deja constancia que no comparece ningún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Se deja constancia, igualmente, que la hoja de asistencia firmada, y copia de los poderes con que obran los representantes de los Accionistas son archivados en el anexo del Libro de Actas de las Juntas de Accionistas.

DOS) FIRMA DEL ACTA

De conformidad a lo previsto en el inciso segundo del artículo 72 de la ley 18.046, la presente Acta será firmada por los representantes de los accionistas presentes, por el Presidente, el Gerente General y por el Secretario, ya individualizados.

TRES) FORMALIDADES PREVIAS A LA JUNTA

La Sra. Presidenta deja constancia en Acta de las siguientes formalidades previas a la celebración de la Junta:

- a) Que la convocatoria a esta Junta fue dispuesta en la Sesión Ordinaria de Directorio N° 521, de fecha 30 de Septiembre del presente año, según acuerdo número 010/521, omitiéndose la práctica de citaciones a través del periódico, por cuanto se aseguró la asistencia de todos los accionistas de la Empresa, lo que ha ocurrido.

b) Que la convocatoria para la celebración de esta Junta se realizó de la siguiente manera:

b.1) Mediante carta N° 532, de fecha 1 de Octubre del presente año, a la Corporación de Fomento de la Producción

b.2) Mediante carta N° 533, de fecha 1 de Octubre del presente año, al Fisco de Chile, a través de la Tesorera General de la República.

b.3) Mediante carta N° 534, de fecha 1 de Octubre del presente año, a la Superintendencia de Valores y Seguros.

CUATRO) CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

Estando presente la totalidad de los accionistas, habiéndose aprobado los poderes y cumplidas las formalidades de rigor, se da por legalmente constituida esta Junta.

CINCO) TABLA DE MATERIA A TRATAR.

La Sra. Presidenta señala que la materia a tratar es la siguiente:

Establecer una nueva dieta a que tendrán derecho quienes integren el Directorio de la Empresa, desde la fecha de la Junta Extraordinaria y hasta la próxima Junta Ordinaria, y que corresponde a aquella que se pagó hasta el mes de abril del presente año.

SEIS) AL PUNTO DE LA CITACION

La Sra. Presidenta somete al conocimiento y aprobación de la Junta de Accionistas el punto de la citación. El representante del accionista CORFO, señala que mediante Ord. N° 367, de 1 de septiembre de 2014, de la Dirección Ejecutiva del SEP, se solicitó convocar y citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de ECONSSA CHILE S.A., con el objeto establecer una nueva dieta a que tendrán derecho quienes integren el Directorio de la Empresa, desde la fecha de la Junta Extraordinaria y hasta la próxima Junta Ordinaria, y que corresponde a aquella que se pagó hasta el mes de abril del presente año, esto es: 10 Unidades Tributarias Mensuales para cada Director y por cada Sesión a que asista, con un máximo de una sesión pagada al mes; más 7 Unidades Tributarias Mensuales para cada Director a título de remuneración fija mensual. El Presidente percibirá el doble y el Vicepresidente una y media vez, de tales remuneraciones.


Se propone, además, que por la participación en Comités de Directorio, a cargo de asuntos específicos, el Director que lo integre perciba una remuneración única ascendente a Ocho y Media Unidad Tributaria Mensual (8,5 UTM) por concepto de asistencia a Sesiones, cualquiera que sea el número de éstas que concurra en el mes y/o el número de Comités que integre, remuneración que será compatible con la que corresponda en su calidad de Director.

Los accionistas debaten y aprueban por unanimidad las remuneraciones propuestas para los integrantes del Directorio, hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.


Finalmente los accionista acuerdan facultar al Gerente General don Gabriel Caldés Contreras o a don Oscar Celis Rozzi para que obrando separada o conjuntamente, reduzcan a escritura pública todo o parte de esta Acta de la Décimo Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas, e igualmente facultan al portador de copia autorizada de dicha escritura, para requerir y practicar todas las demás diligencias y actuaciones que procedan.

SIETE) TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 10:30 horas y no existiendo otras materias que tratar, se pone término a la Junta, firmando todos los asistentes con el Secretario.



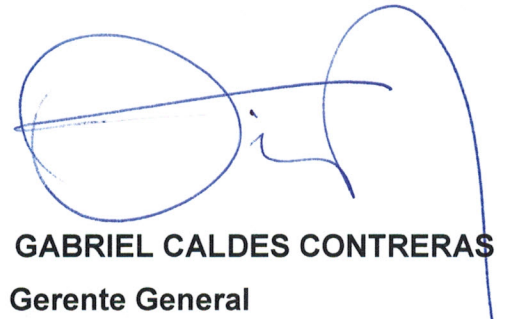
VICTOR SELMAN BIESTER
Representante CORFO



JULIO COVARRUBIAS VASQUEZ
Representante de FISCO



ALICIA SANDOVAL QUEZADA
Presidenta



GABRIEL CALDES CONTRERAS
Gerente General



OSCAR CELIS ROZZI
Secretario